MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1816
QUILLON, jueves 4 diciembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE RUT:70.373.100-7

LA SUMA DE $:481.507

Y SON:CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE, PAGO DE CUOTAS DEL PERSONAL SUB. NORMAL E INTEGRACION, NOV-2014, ADSCRITO AL DAEM DE QUILLON, FINANCIADO POR SUB. NORMAL E INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21412		Retenciones Voluntarias	481.507			
1110201		Banco Estado		481.507	70373100-7	C-0
		TOTALES :	481.507	481.507		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON
JEFE DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000077	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1816.	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME